

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
AÑO: Edición de la mañana. . . . . 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . . . 3 Ptas. Trimestro.  
EXTRANJERO. . . . . 15 —  
ESTAMPADO. . . . . 15 —  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor. . . . . Por menor.  
5 céntimos ejemplar. . . . . 30 cént. 30 ejempl.  
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PUESTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, telegramas, etc., a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente de Bienes, 8, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.894

Madrid, Jueves 20 de Febrero de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

## LA PAPELERA ARAGONESA

Recomendamos el verdadero Hierro Brava, adecuado en los Hospitales de París y que preserva los médicos, contra la Anemia, Gonorrea y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el aspecto y tersura que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

## CASA ESPECIAL DE PATRONES.—ESPARTEROS, 8.

Las Sras. GORSE a MEDIA y CONFECCIONADOS, elegantísimos. Regulez, Bordadores, 9.  
Los productos impuros que se añaden con frecuencia al Sándalo con el fin de disminuir su precio, producen dolores de riñones insuportables. Exigiendo el nombre *Midy* se tendrá a seguridad de poseer un medicamento que porta al punto ciertas dolencias frecuentes en los jóvenes y cura en los ancianos el catarro de la vejiga, la cistitis del cuello y aclara los orines turbios.

## HACIENDA POPULAR

### LAS CÉDULAS PERSONALES

VIII

Llegamos al término de nuestra tarea en lo que se relaciona con el impuesto de cédulas personales, sin perjuicio de contestar a aquellas consultas, de carácter general, que han sometido algunos contribuyentes a nuestro buen deseo.

Y para dar cima al trabajo emprendido sólo nos falta examinar algunos puntos que afectan a la vecindad, a los alquileres, a las utilidades y a las multas.

Sabido es, porque tiene carácter elemental en el impuesto, que las circunstancias del contribuyente para la expedición de la cédula son las que reuna el 1 de julio de cada año. Pero como desde la confección del padrón hasta los comienzos del ejercicio, pueden variar esas circunstancias, ya en pro, ya en contra, procede, cuando llegue ese caso, nueva declaración al comenzar el año económico, para impedir molestias y reclamaciones, favorables ó adversas al contribuyente.

La vecindad debe ser la que figure en el padrón de cédulas ó en el padrón municipal? Evidentemente la que resulte del empadronamiento general de vecinos, servicio encomendado a los municipios, por ministerio de la ley, que realizan cada cinco años y cuyas rectificaciones parciales se verifican anualmente.

Y así como da fe, en materia de vecindad el padrón municipal, debemos acudir, si se trata de cuotas contributivas para la clasificación de las cédulas, a los amillaramientos, apéndices, repartimientos ó matrículas, que custodian, ya las administraciones de Hacienda, ya los ayuntamientos.

Los actores, los cantantes, los toreros, los pelotaris, cuantos se dedican a trabajos análogos pueden clasificarse, por las cuotas de las cédulas personales, ó por la cuota contributiva que satisfacen ó por el sueldo que perciben.

Y no se diga que los cantantes y los toreros y los contratistas obtienen utilidades superiores a los demás hijos del trabajo, porque ni todos los contratistas, ni todos los toreros, ni todos los cantantes están ad-

nerados. Aparte de esto, la ley no reconoce, como base imponible, la utilidad artística, bursátil, bancaria ó industrial en el impuesto de cédulas personales.

Los contratistas de obras ó servicios vienen llamados a proveerse de cédula, sirviendo de regulador la cuota de contribución industrial que se les impone, pero en ningún caso las utilidades de la contrata.

Es más; las utilidades que se obtengan, ya por intereses de acciones, obligaciones, títulos ó valores bancos, sociedades y compañías, ya por intereses de la Deuda pública, no pueden, no deben acumularse, mientras la ley no las equipare de una manera expresa a los sueldos ó haberes, porque estos se aprecian como asignaciones de carácter personal y aquellos figuran como productos de la riqueza mobiliaria.

La palabra *haberes* que usa la ley tiene dos significados, uno lingüístico y otro administrativo.

El lingüístico lo da la Academia Española en las siguientes definiciones:  
Sueldo.—Estipendio ó paga.  
Estipendio.—Paga ó remuneración que se da a una persona por su trabajo ó servicio.

Paga.—Cantidad de dinero que se da en pago. Entre empleados y militares sueldo de un mes.

Haberes.—Hacienda, bienes.  
Asignación.—Cantidad señalada por sueldo ó por otro concepto.

Retribución.—Recompensa ó pago de una cosa por otra.

Emolumento.—Gaje, utilidad ó propina que corresponde a un cargo ó empleo.

Utilidades.—Provecho, conveniencia, interés ó fruto que se saca de una cosa en lo físico ó moral.

La administración activa define los haberes de una manera algo distinta y más limitada que lo hace el Diccionario de la Lengua; pues los considera como remuneraciones personales, en pago de un trabajo ó de un servicio, pasado ó presente.

Los haberes, según la Academia, constituyen la hacienda propia, ó forman parte de los bienes familiares: los haberes, según el lenguaje administrativo, se limitan a las asignaciones personales.  
Pueden equipararse para los efectos del impuesto las utilidades a los sueldos ó haberes?

En nuestro humilde sentir no pueden ni deben equipararse, interin la ley no lo declare terminante y taxativamente.

Restablecida, con posterioridad a la instrucción de 1884, la contribución impuesta a los carruajes de lujo, ocurre la duda de si las cuotas imponibles deben acumularse a las de otras contribuciones directas ó servir por sí sola como base de imposición. Es evidente que siendo los carruajes de lujo una contribución directa, como lo es la territorial y la de subsidio, a ellas deben agregarse las cuotas, si el contribuyente es propietario ó ejerce alguna industria. Pero si el dueño del carruaje no satisface ninguna otra, habrá de servir en concurrencia con el alquiler del domicilio, para la fijación de la clase en la cédula personal.

Hemos indicado que el alquiler no sirve de base para los que se consagran a la industria fabril ó comercial; hemos consignado algunos ejemplos de industriales ó de vendedores que confeccionan y expenden la propia mercadería y que en realidad no puede considerarse ni como fabricantes ni como comerciantes; hemos expuesto las observaciones oportunas para obtener una re-

forma que aclare, amplíe ó restrinja los preceptos legislativos y reglamentarios.

En nuestro sentir hay que fijar los epígrafes de la contribución industrial, ó por lo menos indicar las tarifas y los números de tal suerte que se desvanezca toda duda y haga imposible todo error.

Nosotros estimamos de conveniencia notoria la claridad en las leyes, instrucciones y reglamentos, especialmente en lo que afecta a la tributación nacional. Vale más que el estilo no sea muy literario ó cambio de la expresión, comprensible a todas las inteligencias. El lenguaje que usan los notarios en los instrumentos públicos, algún tanto ampliativo por la repetición de los conceptos y por la consignación de los hechos, nos parece preferible a todo otro más sobrio ó menos compendioso.

En la penalidad del impuesto, los encargados de exigirlo ó aplicarlo deben tener presente que solo debe imponerse en un solo caso, cuando resulte en el juicio administrativo el intento de defraudar los intereses de la Hacienda. Es preferible, en caso de duda, absolver al denunciado que castigar al inocente. El rigorismo debe nacer de la ley, no de la aplicación ni de la costumbre. Los impuestos se domicilian más por la equidad que por la violencia.

El procedimiento tributario encierra los gérmenes de la protesta, así como las formas poco cultas de algunos agentes ó investigadores suele ser causa de resistencias personales.

España necesita, en primer término, educar su personal administrativo y recaudador. No basta un curso de lección diaria para llegar a poseer el don de gentes y la cultura necesaria, ni deben formar cuerpo los advenedizos ni los vocingleros.

Muchas de las culpas que se achacan a la Hacienda española no proceden de las leyes, de los reglamentos, ni de las instrucciones, con estar, como están, inspiradas en la desconfianza, quizá exagerada, sino de la ineptitud, de la improvisación y de la falta de práctica del personal, recogido a la aventura en las luchas por la existencia.

El día que España tenga un personal administrativo y recaudador, apto y perfectamente educado, nuestra Hacienda dejará de ser modesta para llegar a un grado de esplendor desconocido.

El personal forma el cuerpo contribuyente; la cortesía administrativa atrae muchas voluntades; el cumplimiento del deber produce y populariza excelentes enseñanzas.

### CAMILO DE CELA.

## LA IZQUIERDA CONTRA LA DERECHA

Los representantes que formaban la izquierda de la Asamblea Federal han publicado un manifiesto explicando las razones de la ruptura con los amigos del Sr. Pi y Margall.

El documento empieza de este modo:  
La Asamblea del partido federal, al terminar sus tareas, considera necesario dirigir su voz a los correligionarios de toda España.

No pudimos nunca imaginar que esta determinación viniera a ser indispensable; pero provocaciones de todo linaje, tanto más sensibles, cuanto que proceden de desviados correligionarios, entre los que hay algunos de señalados merecimientos, nos imponen la necesidad, no ya de una defen-

sa que excusan nuestra modesta historia, mejor fundamentada en hechos que en palabras, y nuestro honrado proceder, por evidente y público fuera de toda discusión, sino de restablecer la verdad en ayuda de los prestigios del partido federal, que, quizás sin darse cuenta de ello, menosprecian y quebrantan obcecados correligionarios.

Después de repetir los argumentos de que ya hicieran mérito en las últimas sesiones de la Asamblea, añade el documento:  
No queremos creer que en estos tenaces empeños, en este atropello de las convenciones federales y en esta mutilación de los principios que sustentamos, obrase el pueril apetito de la representación y el deseo de conseguir una mayoría para dar relieve a determinadas personalidades. Ni el triste ejemplo que han dado de retirarse de nuestro lado correligionarios que no creen oportuno retirarse de los Parlamentos de la monarquía, ni la pública renuncia que han hecho unos de las actas que legalmente tenían, y otros de las que no podían renunciar, por no ser tales las que habían presentado, bastan para que atribuyamos a tales móviles su conducta.

Algunos de nuestros correligionarios, a vuelta de prodigar las manifestaciones de su amor a la revolución y sus aptitudes para ello, que no los hemos discutidos, contentándonos con la esperanza de que algún día las acrediten, han combatido la abstención de los federales en las luchas por el Parlamento; y éstos son los que, careciendo de una mayoría para imponer al partido federal un criterio que rechaza, han preferido desertar de su puesto, apelando a subterfugios mal compadecidos con la verdad y ajenos a toda justificación. Quiérense discutir inútilmente, y a costa de penosos esfuerzos para lograrlo, con los monárquicos, y no han querido discutir entre federales lo que a todos convienen. Soportan las imposiciones de los realistas, y no han querido someterse a las decisiones nobles y honradas de la mayoría de sus correligionarios. ¿Podía de federales esperarse absurdo semejante?

Firman los siguientes representantes:  
Por la provincia de Albece: Marcos Antonio Blanco, Bernardo Carbonell.—Por Alicante: J. Alfonso Pérez.—Por Baleares: Juan Pedro Barcelona.—Por Castellón de la Plana: Joaquín Vincent y Jiménez, Miguel Vives Silvestre.—Por Cataluña: José María Vallés y Ribot, Juan Deu, José Llarri, Antonio Ferrando, Miguel Laporta, Juan Arderius, Francisco de A. Colom, Miguel Vilá.—Por Ciudad Real: Antonio Beneytes, José Nuñez Muñoz.—Por Cuenca: Ramigio Sánchez Covisa, Licerio Morante.—Por Guadalajara: Manuel Duges, Damián Castillo.—Por Huelva: Manuel Navarro Martín.—Por Jaén: Eduardo Fernández del Pozo, Pedro Arco.—Por León: Emilio Menéndez Pallares, Clemente Gutiérrez.—Por Málaga: Ramon Pérez Costales, Antonín Azuaga.—Por Murcia: Antonio Gálvez Arce, El marqués de Santa Marta.—Por Orense: Modesto Moyrán.—Por Palencia: Esteban Antón Moras.—Por Sevilla: Antonio Pedregal Guerrero, Pedro Niembro.—Por Segovia: Mateo García Matibueno, Crisanto Berrocal.—Por Sorbia: Francisco Lumberras, Félix Martínez.—Por Teruel: Ramiro Guillén.—Por Valencia: Vicente Blasco Ibáñez.—Por Vizcaya: Manuel García Molina Martell.

## EL ENTIERRO DE LA SARDINA

### ¿Quién dijo miedo?

Aunque hubieran caído capuchinos de bronce ó bolidos, hubieran ido las gentes del pueblo madrileño al sepelio de la Sardina, y dicho se está que la escasa lluvia que ha caído ayer tarde no había de ser obstáculo para que la ceremonia se efectuase con relativa animación.

### Aspecto de la pradera

Varios carros entoldados, a guisa de tiendas portátiles, estaban destinados a los concurrentes al entierro.

En unas se ofrecían vinos selectos; en otras, escabeches de distintas clases y condiciones; en mesas, algunas desvencijadas, viandas heterogéneas, algunas de las cuales parecían decir: «Comedme... y ya veréis luego.»

La caseta municipal hallábase situada en el sitio de costumbre y la casa de socorro provisional se levantaba a poca distancia, dotada con el personal facultativo indispensable para atender a los casos imprevistos de jeneras, ó lesiones ocasionadas por desequilibrios en la amistad.

Entre los concurrentes, abundaba el sexo débil, que al compás del piano-manubrio ó de la guitarra bailaban que era un contento, sin que le importase un ardite que al bailar las salpicase el lodo.

### Lo más saliente

La agrupación de enterradores que más se distinguió en el resumido sitio del Canal, fué la procesión llamada por aquellos *cofrades, La Hambrona*.

Cada uno de los asistentes, vestidos con sacos de lona, llevaban una bota con vino al hombro y debajo del brazo enormes menderas.

Procedía a la agrupación un gran estandarte en el cual se leía:  
Esta agrupación hambrona, con vino y magras se entona.

### Los sensatos

Otro grupo compuesto de 30 enmascarados entre mujeres y hombres, llevaba en una caja un buen trozo de jamón.

Después de bailar, procedieron a enterrar, no la sardina, si no la *cecina*, y acto seguido sobre el pequeño hoyo que hicieron se sentó el jefe de los agrupados y a su alrededor tomaron asiento los de la *comitiva fúnebre* enterrando en sus estómagos bastantes kilogramos de merluza, escabache y sardinas.

### Los bandidos

Los José Marías que ocupaban el artístico carro que tanto ha llamado la atención los días anteriores, recibieron una gran ovación, especialmente la preciosa capitana, que de vez en cuando arrojaba caramoles sobre la multitud.

### A granel

Algunas comparsas de jitanos, navarros, aragoneses y estudiantes concurrieron al sepelio a gastar las últimas perras chicas

recaudadas con bastante dificultad en los tres anteriores días.

Los diablos, ya con apéndices deteriorados por haberse apoderado de ellos los mozalbetes, hacían amistades con las *beatas* y *odaliscas*, reinando fraternidad envidiable entre todas las jerarquías.

### Síntesis de la fiesta.

Hasta las cinco de la tarde no se había registrado, que sepamos, incidente alguno desagradable; únicamente visitaron la casa de socorro algunas gentes alegres, después de medir la tierra como el más consumado agremador.

Afortunadamente los casos que se presentaron en la casa benéfica no pasaron de la categoría de chichones más ó menos abultados.

La autoridad municipal y los agentes han hecho cuanto ha estado de su parte para que el epílogo de *Carnestolendas* haya terminado con toda felicidad.

### EN LOS CÍRCULOS

Continuaron anteayer los bailes en las sociedades particulares.  
El Círculo Industrial estaba animadísimo. Multitud de parejas bailaron en sus salones hasta bien entrado el día.

Los individuos de la directiva, señores Clot, Espiñez, López (D. Matías), Corredera, Gómez y González no se dieron punto de reposo para atender a sus invitados.

En el Centro de Instrucción Comercial de cuya docente sociedad no hemos ocupado en otra ocasión, también celebró anoche su baile correspondiente, haciendo admirablemente los honores los señores de la directiva, Ojeda, Pereda, Huerta, González Alberdi y Villaseca López, y una comisión del elemento joven, que obsequiaba a las damas con *carnets*, dulces y esencias.

Una de las fiestas más animadas de las celebradas estos Carnavales ha sido el baile con que obsequió a sus socios el Casino Capitoliano, elegantemente decorados los salones, luciendo iluminación espléndida, plantas de ornamentación adornando la escalera y el vestíbulo, y gran número de máscaras con variadísimo y caprichoso disfraces contribuyendo a la brillantez de la fiesta con sus hermosuras y sus alegrías.

Con típico traje de *paleta* realizaba sus encantos Julia González, su hermana Tomasa de *mayal* del Avapiés, preciosa animada creación del inmortal Goya, y de *odaliscas, incorregibles, bebés*, y otras preciosas *toilettes* carnavalescas y de sociedad, Obitu y Juana Villa, Elena Gala, Teresa Suárez, Lucía Soler, Enriqueta Álvarez, Teresa Pereira; preciosísima, vestida a lo *María Stuart*, Antonia Sánchez, Rafaela Gallegos, Magdalena Posador, Josefina Hidalgo, Angeles y Carmen Latorre, Luisa Balbas, Rosa Garcia, Sofia Taboada, Carmen y Antonia Cuesta, Teresa Caso y Paquita Alvarez.

La junta directiva no se dió punto de reposo en atender a todos, los Sres. Cuervo, Salabert y Benitez se multiplicaban, y las horas pasaron veloces para los que estaban de humor de disfrutar de tanto alborozo y animación.

—Pues aun hay más—indicó el director del *Ambigu*.

—¿Qué?

—He visto a Huchard y me pidió nuestro drama para la excursión que se propone hacer.

—No hay inconveniente, que lo haga.

—Bueno, me pondré entonces de acuerdo con él.

Los importantes beneficios que Marcial iba a percibir no impresionaban mucho a este.

Su fortuna personal le permitía ese desinterés.

—Sin contar—añadió Desfougeres—que muchísimas poblaciones de gran importancia no tardarán en hacernos proposiciones.

El afortunado director habló en seguida del producto de las entradas.

El *Ambigu* llegaba todas las noches al máximo.

Desde la tercera representación no se repartía ni un solo billete de favor, y no quedaba sin vender ni una sola localidad, por mala que fuese.

La venta no había decaído.

Los revendedores se quedaban todas las noches con casi todas las butacas.

Los palcos de todas clases, los proscenios, estaban abonados por toda la semana de Pascuas.

Saint Rambert había dicho la verdad: ¡era un verdadero triunfo!

Podrían pasar casi todo el verano con aquella obra.

Desfougeres no pensaba cerrar más que durante dos meses, julio y agosto, para volver a abrir en primero de setiembre con «su drama» para ver otra vez el teatro lleno de bote en bote.

Después de haber explicado todos esos proyectos y dado pruebas de su alegría, recordó a Marcial su convite del lunes de Pascua.

Deseara que se sentasen a la mesa a las once en punto, con el objeto de que los actores, a los que había también convidado, pudiesen quedar libres a la una para volver a París y tomar parte en la función de la tarde.

Era indiscutible que Grenier, Morly y Blanca Lussanges, los tres principales intérpretes de la obra, estarían allí.

—Pero en cuanto a vos, señor Villeroy, os tengo que pedir como favor que vayáis mucho antes, a las diez si podéis, porque tengo que hablaros de otro asunto. Necesito otro drama para la temporada próxima.

—Hablares de eso—respondió Marcial a la ligera, pues con sus nuevas ocupaciones no

contaba poder disponer tan pronto del tiempo necesario para semejante trabajo.

—Sí, lo necesito—añadió el director,—y cuento con él. En setiembre abro con vuestro drama; esto es lo pactado, y de este modo llegaremos hasta noviembre con la docientas.

En seguida pondré en escena un drama que me entregaron el año pasado, pero que no durará tanto en los carteles, y en seguida el estreno de un melodrama antiguo que tengo necesidad de representar con objeto de conservar el repertorio.

Así creo que podremos llegar hasta el 15 ó 20 de diciembre.

Entonces será la ocasión oportuna... Para las fiestas de Navidad y de primero de año necesito una cosa que se aparte de lo ordinario... Un drama de sensación como el *Polizonte por amor*...

—Pues lo haré—dijo Saint-Rambert.

—¡Ah! No sabéis, amigo mío...—murmuró Marcial Villeroy.

—Sí, lo haréis. No tenéis el derecho de deteneros en tan buen camino.

—En fin, veremos.

—Y después—añadió el periodista—tendréis que ingresar en la sociedad de autores dramáticos.

—Esa presentación será indispensable—apoyó Desfougeres.—Cuando eso suceda, mandaréis imprimir el drama, que Tresse y Stock os tomarán, y que entonces se representará en todas partes como de repertorio.

—Me comprometo a buscaros los dos padrinos—dijo Saint-Rambert.

—Estoy dispuesto a hacer cuanto se os antoje—contestó Marcial sonriendo.

—¡Perfectamente!

—En eso va comprendido mi drama?—preguntó el señor Desfougeres.

—Os lo prometo!

—¡Bravo! ¡Gracias! El lunes, no sólo brindaremos por el éxito de *Polizonte por amor*, sino también por el de la nueva obra:

—¡Brindis un poco prematuro!

—Que no será más que un deseo que se ha de ver realizado.

—Entonces estamos conformes en todo, querido director; por lo tanto, os dejo, y hasta muy pronto—dijo Marcial estrechando la mano a Desfougeres.

—¡Hasta el lunes!

—¡A las diez!

Los dos amigos salieron juntos del teatro.

—¡Ah!—exclamó de pronto Saint-Rambert.—Se me iba a olvidar algo que os concernía...

—Supongo que irá esta tarde al Palacio de Justicia a darme cuenta de lo que haya podido descubrir.

—¡Tan pronto!

—Tal vez no haya terminado aún sus averiguaciones, pero lo conozco y sé que no volverá sin traer algún informe.

—Entonces iré a veros por la tarde.

—Conformes. Pienso estar en el Palacio de Justicia hasta las cinco, porque se echan encima las vacaciones de Pascuas y el sumario ya á descansar durante una semana. No volveré a empezar mis interrogatorios hasta del martes en ocho.

Lo que hay es—añadió el juez—que pienso emplear todo ese tiempo en estudiar todos los antecedentes que tengo, y sobre todo los que hacen referencia a la falsificación de billetes de Banco que sobre ser muy urgente me interesa de una manera extraordinaria, ahora que sabemos está relacionada con la muerte del señor Sauré de Mesnil.

Ante todo pienso examinar todos los papeles que recogí en la calle de Provence, ¿quién sabe si entre ellos descubrí alguna cosa interesante?

—Hasta luego, entonces—dijo Marcial estrechando la mano al juez en el momento en que el carruaje se paraba.

—Hasta las cinco esperaré—repitió el señor Mathelin.

Al regresar a su casa encontró en ella Marcial la tarjeta de Liddy Fulton.

Aquel envío tenía sin duda por objeto dar las gracias al novel autor dramático por haber aceptado la invitación.

El recuerdo contrarió al amigo de Pablo de Condrais.

Había aceptado la invitación sin ningún entusiasmo y cediendo a la insistencia de Albino de Saint-Rambert.

Por carácter no era Marcial fétuo ni amigo de exhibiciones.

No buscó medios de presentarse en ninguna de las brillantes solemnidades mundanas, a las cuales, de todas partes, habríanle invitado gustosos.

diversos géneros de sport en que descollaba y en el trato frecuente de amigos tan seguros como escasos por el número.

El tiro en casa de Gastine Renette, la sala de armas de Merignac, la equitación y las carreras, la casa de Pablo de Condrais, la del vizconde de Renssout y el vetusto castillo de Vaupereux eran todas cosas más que suficientes para sus ocios.

El círculo absorbible poco a no ser durante ciertas temporadas por las distracciones intelectuales que le ofrecían los apuros del Carnaval y por la parte que solía tomar en la colaboración de la revista de fin de año.

A la sazón el teatro le había atraído y le apasionaba de un modo extraordinario.

Todo esto era más de lo que necesitaba.

¿Por qué se habían acordado de él para esa fiesta que pensaba ofrecer a sus amigos la riquísima americana?

Habíalo prometido é iría.

Pero procuraría poner por aquella parte un límite a esas relaciones, encerrándose en lo estrictamente necesario para no faltar a lo que imponían las conveniencias.

No era esto que el hijo del comandante Villeroy experimentase aversión alguna hacia Liddy Fulton.

La había visto tan solo desde lejos y muy raras veces en Longchamp ó en el teatro.

En realidad no la conocía.

Es más, la majestuosa belleza de la americana había pasado hasta desapercibida ante sus distraídos ojos.

Al terminar el almuerzo y cuando iban a tomar el café, Bernardo anunció la visita de Albino de Saint-Rambert.

Salió Marcial al encuentro de su amigo y lo acompañó hasta el comedor.

Esta falta aparente de cumplido estaba dis pensada por la amistad que unía a los dos jóvenes.

Hombre de exquisita cortesía el cronista presentó sus respetos a la señora Villeroy y enteró del estado de su salud antes de manifestar cuál era el objeto de su visita.

La madre de Marcial ordenó a Bernardo que llevase una taza.

Saint-Rambert aceptó el convite y tomó café.

Le trataban como a un amigo y sabían que servicio había prestado al novel escritor dramático, preparándole una «buena mesa» a motivo del extraño del drama.

Edición de la mañana

CAPILLA PÚBLICA

La hubo en Palacio para solemnizar el día. Aunque por tradición es esta una de las capillas a que concurre menos público ayer lo ha sucedido así. Antes de las once veíase llena la galería.

La comitiva se puso en marcha hacia la iglesia a la hora señalada. Iban en primer término los gentileshombres, mayoritariamente de semana y grandes de España.

El infante D. Antonio llevaba uniforme militar, la banda de Carlos III y las insignias del Toisón.

Seguía S. M. la reina con traje de corte, de raso color gris adornado de piel, mantilla negra de encaje y joyas de brillantes, y a corta distancia S. A. la infanta doña Isabel, con vestido de terciopelo color brúctula y soberbio aderezo de esmeraldas y brillantes, y S. A. la infanta doña Eulalia, con traje color Habana obscuro y joyas de brillantes y turquesas.

En pos de las personas reales iban las damas de S. M. señoras condesas de Sástago, marquesa de Santelices y duquesa de Medina Sidonia y Nessa.

Corraban la comitiva los jefes superiores de Palacio, el cuarto militar de S. M., los oficiales mayores de alabarderos y la música, que interpretó una marcha del señor Juarraz.

El señor obispo de Sión bendijo é impuso la ceniza, primero a las personas reales y luego a la corte.

Después ofició un capellán de altar, con acompañamiento de la capilla musical, que interpretó la misa a voces solas de Esclava y el *Agnus Dei* del maestro Torres, del siglo XVII.

Mientras celebrábase el santo sacrificio fué el obispo de Sión a la tribuna baja, y allí impuso la ceniza a S. A. I. la archiduquesa Isabel, que vestía de terciopelo negro, y al archiduque Eugenio, que llevaba uniforme de gran gala de general de brigada austriaco y el manto blanco y la cruz bordada, de colores hechuras, de gran maestro de la orden teutónica.

Con S. A. se hallaban la condesa Daun, el conde Chotek, el ayudante austriaco del arquiduque y el coronel de estado mayor Sr. Barraquer.

A las doce y media terminó la fiesta religiosa, regresando la corte, por el mismo orden, a las habitaciones de S. M.

Algunos niños, admirablemente vestidos con uniformes militares, llamaron la atención de las angustas damas al marchar por las galerías.

La música de alabarderos hizo oír las hermosas notas del *Canto de amor*.

COMISIÓN CODIFICADORA DE HACIENDA

Cumpliendo las prescripciones del reglamento, se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comisión codificadora de la legislación de dicho ramo, pudiendo afirmarse que dicha sesión ha sido la primera en que ha demostrado verdadero carácter práctico y evidenciado sus energías y vitalidad, dedicando todo el tiempo al asunto de su primordial razón de ser, ó sea a preparar la codificación de la difícil, variada y extensa legislación de la Hacienda española, sentando los jalones para llegar al fin positivo y laudable que inspiró al ministro Sr. Navarro Reverter la creación de tan importante organismo dentro del departamento que le está confiado.

Efectivamente; después de los brillantes discursos de los Sres. Ramos Calderón y Barjo defendiendo la necesidad de la codificación para interpretar con fidelidad el pensamiento laudable del gobierno, y de los Sres. Toledano y Arriaga, abundando en igual sentido, así como de las indicaciones hechas por los Sres. Barrera y Puig

Samper, el señor presidente D. Juan de la Concha Castañeda, con la discreción que le es peculiar y gran dominio que sobre las materias económicas posee, resumió la discusión, quedando acordado por unanimidad que debe ser codificada y no mera compilación la labor a que desde luego debiese dedicarse con toda la actividad posible las secciones de dicha comisión codificadora, para cuyo importante trabajo importa consignar que en su mayoría están ya formados los índices cronológicos por materias en los distintos ramos que abarca tan extensa y complicada legislación.

La unidad de criterio que allí se observó confluente todos en un mismo pensamiento y con fines idénticos así los hombres públicos de escuelas políticas distintas, señores Garijo y Ramos Calderón por una parte y Concha Castañeda por otra, como los hombres de administración, ó sean los funcionarios citados antes, fué sin duda alguna una esperanza fundada que habrá confirmado, si de confirmación necesitara, la bondad de la idea que inspiró al ministro de Hacienda la codificación de la legislación de su departamento.

Verdad es que alguien ha calificado de irrealizable utopía semejante propósito; pero si no fuera suficiente para rebatir tal afirmación ó creencia, si es que ésta se abraza, la sesión celebrada el sábado último y que motiva estas líneas, podríamos aducir como argumento en contra, no solo las aplaudidas iniciativas del ex ministro republicano Sr. Carvajal, elocuentemente expuestas en el importante decreto por el que creó la Junta general de Hacienda para unificar la legislación del ramo, si que también invocamos las opiniones de escritores eminentes extranjeros, como C. J. B. Bonin, que en su compendio de los principios de administración publicado en 1884 proclamó, apoyándose en doctrinas de Bacon, la necesidad del Código administrativo, y también la de algunos españoles de reconocida competencia, como el que fué ilustradísimo director general de Contribuciones y Rentas, Sr. Torres Mena, en diversos trabajos que publicó abogando por tal idea, y el actual director de la Compañía Arrendataria de Tabacos en su importante libro *Estudios sobre política y administración financiera*, en el cual, para justificar la necesidad del Código de Hacienda, escribe párrafos como el de que «el ánimo desaliene cuando intenta penetrar en esos laberintos inextricables que se llaman legislaciones de la Deuda, Clases pasivas, Propiedades, Contabilidad, Tesoro, etc., y ansia con deseo veheméntísimo que haya una mano piadosa que abra primero un resquicio por donde penetre algún rayo de luz y luego a su claridad se ponga orden en apurados desorden, haciendo caminos y veredas por donde se pueda recorrer con paso firme y seguro el vasto espacio que comprenden...».

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

COMISIÓN CODIFICADORA DE HACIENDA

Cumpliendo las prescripciones del reglamento, se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comisión codificadora de la legislación de dicho ramo, pudiendo afirmarse que dicha sesión ha sido la primera en que ha demostrado verdadero carácter práctico y evidenciado sus energías y vitalidad, dedicando todo el tiempo al asunto de su primordial razón de ser, ó sea a preparar la codificación de la difícil, variada y extensa legislación de la Hacienda española, sentando los jalones para llegar al fin positivo y laudable que inspiró al ministro Sr. Navarro Reverter la creación de tan importante organismo dentro del departamento que le está confiado.

Efectivamente; después de los brillantes discursos de los Sres. Ramos Calderón y Barjo defendiendo la necesidad de la codificación para interpretar con fidelidad el pensamiento laudable del gobierno, y de los Sres. Toledano y Arriaga, abundando en igual sentido, así como de las indicaciones hechas por los Sres. Barrera y Puig

LA CRISIS POLÍTICA EN FRANCIA

Paris 17.

La crisis política ha llegado a su punto culminante y no se ve clara la salida del grave conflicto.

Al voto de censura del Senado respondió la Cámara con un voto de confianza, y el Senado a su vez con otro voto de censura más explícito, sin tener cuenta de la tregua del Carnaval.

No contentos con esto, los senadores enviaron los jefes de grupo al Consejo de ministros para preguntarle que conducta pensaban seguir tras la actitud de la Alta Cámara.

A esto respondió el gobierno con una nota oficiosa marcando su decisión de quedar al frente de la política, apoyándose en la confianza de la Cámara popular.

En estas condiciones, si el presidente de la república no interviene directamente, como hasta ahora no lo ha hecho—y su intervención fuese en el sentido, fuese tendría aires de golpe de Estado—el dilema constitucional se presenta así:

O el Senado cede y no hay más que hablar ó sigue resistiendo.

Las dos Cámaras en desacuerdo, ó el presidente exige—inclinando del lado del Senado—la dimisión al gabinete Bourgeois, y si el nuevo que nombre no obtiene la confianza inmediata de la Cámara, pide—según la Constitución—al Senado su aprobación para disolver la Cámara, que el Senado le daría en el acto, y tenemos un golpe de Estado.

O el presidente, inclinando del lado de la Cámara y del gobierno, aconseja ó deja plantear la cuestión sin intervenir, la revisión constitucional, para la cual el Senado no prestaría su aprobación, pudiendo en su resistencia contra el gobierno, resolver la suspensión de sus deliberaciones—una a manera de huelga—mientras el gobierno que no tiene su confianza siga al frente de los negocios. Y entonces toda vida legislativa queda en suspenso, puesto que ninguna ley puede hacerse sin el concurso de ambas Cámaras y comenzar por los presupuestos.

Como se ve, la situación es gravísima. Si se examina el lenguaje de la prensa radical, incitando al gobierno y a la Cámara a seguir marchando contra el Senado hasta su supresión ó su modificación, empezando por su supresión; si se piensa en que los turbulentos socialistas son los más exaltados partidarios de esta política antisenatorial, aceta pensar el caso—no imposible—de un motín, de una intenciona de invasión del Senado por el pueblo, en cuyo caso el presidente tiene—según las leyes fundamentales—el derecho absoluto de requerir la asistencia de las tropas, y la situación quedaría ipso facto en manos del generalísimo Sausser.

En cuanto a la Cámara, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

En cuanto a la Comisión, su intervención en el conflicto se reduce ó a continuar la resistencia, siguiendo dando votos de confianza al gabinete Bourgeois, ó a resolver de plano el conflicto, derribando este mismo gabinete en la primera votación después que termine el viernes la discusión de la interpelación Demole en el Senado, relativa a la interpretación que el ministerio piensa dar a la ley de 25 de febrero de 1875, sobre la responsabilidad ministerial. Como se ve, la crisis política es grave y nos puede llevar a todas partes, según el camino que se toma.

Entrando en el despacho del orden de día, el Sr. Ruiz Jiménez combatió dos dictámenes, de la comisión de Policía Urbana y otra de la de Obras, relativos a la variación de un trozo de tubería del gas en la plaza de Herradores, adjudicación del suministro de tubería para el parque del Oeste y aprobación del presupuesto para el empedrado de una parcela situada en el Postigo de San Martín, esquina a la calle de la Sartía.

Después de varias observaciones de los señores conde de Vilches, Alonso Colmenares y marqués de San Saturnino, quedó retirada para para nuevo estudio este último informe, habiéndolo sido también los dos anteriores.

A continuación el presidente suspendió la sesión para que los concejales se pusieran de acuerdo antes de proceder a los nombramientos para cubrir las vacantes que existen en las comisiones.

Trascurridos breves momentos se reanuda la sesión, y realizada la primera votación fueron elegidos para las cuatro vacantes de la comisión de gobierno interior los Sres. Ortíz de Pinedo, Gil y Leota, Oliva y Berruoco.

En esta votación no tomaron parte más que 22 individuos, absteniéndose de votar los liberales y los silvestristas; y como el número de 22 no constituye mayoría absoluta para tomar acuerdos, el alcalde, visiblemente contrariado, levantó la sesión.

Por lo visto, no hubo avenencia en la reunión particular.

Cura la cordera, fujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz, el especialista D. Alfredo Gallego. *Fuencarral, 19 y 21.*

Los admiradores del melograno poeta gallego Alberto Camino, continuador de las glorias literarias de Pastor Díaz y Meléndez Valdés, han coleccionado sus composiciones poéticas.

Todos los profesores numerarios que han ingresado por concurso ó por oposición en la Escuela Central de Artes y Oficios, pueden ser nombrados director del mismo establecimiento, según ha acordado el gobierno, en la misma forma que en las Universidades, donde los catedráticos de cualquiera facultad pueden ser y son nombrados rectores.

El Tribunal de Cuentas del Reino está examinando todas las partidas de gratificaciones que disfrutaban algunos funcionarios públicos y todas las cuentas de comisiones.

Se halla vacante la contaduría general de la Deuda pública, que tiene categoría administrativa de jefe de administración de primera clase.

Desde el 20 del corriente, de nueve de la mañana a dos de la tarde, se devuelven gratuitamente por el Monte de Piedad, las partidas de alhajas con préstamo de 2 a 12 pesetas renovadas en los meses de abril y agosto de 1895, las de ropas de 2 a 7 pesetas, renovadas también en los meses de agosto y noviembre del mismo año y todas las máquinas de coser empeladas ó renovadas hasta el 15 del mes actual.

Las personas a quienes corresponda este beneficio pueden acudir en las horas indicadas a los edificios centrales de las plazas de San Martín y Descalzas a recoger sus efectos.

Se han formado por la Universidad y por el Consejo de Instrucción pública las listas de personas doctas en los distintos ramos del saber, que pueden ser nombrados jueces de los tribunales de oposición.

Algunos opositores desearían que fuesen elegidos por sorteo los jueces de los tribunales de oposición, para evitar recusaciones y para mayor garantía de imparcialidad.

Continúa el examen de los temporeros de Telégrafos que desean ingresar en el cuerpo como aspirantes.

El día 1.º de marzo empezará el periodo de la vida. Por eso los cazadores no se dan punto de reposo en estos días para consagrarse a su diversión favorita ó a su trabajo predilecto.

Los distinguidos arquitectos y diputados

RICARDO BLASCO

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor conde de Montarco se ha reunido en sesión ayer tarde el Ayuntamiento.

Comenzada a las tres y media y después de aprobadas las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria anteriores, se dió cuenta de un decreto firmado por el alcalde interino Sr. Urbano, destinando 2.000 pesetas para agasajar a las tropas de la última expedición para Cuba.

El señor presidente dijo que no existiendo crédito a qué cargar el gasto, se entendería éste con aplicación a los gastos de representación de la alcaldía.

El señor conde de Montarco recibió por ello plácemes de la corporación y en especial del Sr. Ruiz Jiménez.

Dada cuenta de una real orden del ministerio de Fomento, cediendo al Ayuntamiento los restos de la iglesia románica de San Isidoro, que estuvo edificada en Avila, se acordó quedar enterado con satisfacción, dar las gracias al gobierno de S. M. y que pasara el asunto a la comisión correspondiente para destinar el sitio en que ha de colocarse el monumento.

provinciales Madrid, Sres. Mathet y Coloma y Belmás (D. Mariano), han sido nombrados individuos de la Academia *Stella D'Italia*, asociación artística y literaria establecida en Roma y protegida por varios soberanos de Europa.

Nuestro querido amigo D. Gregorio Torneros, que fué quien desde un principio contribuyó poderosamente a dar impulso y vida en esta corte a la benéfica Asociación de la Cruz Roja, en cuya asamblea desempeñó distinguidos cargos, ha tenido la desgracia de perder a su virtuosa compañera.

Acompañamos a nuestro querido amigo y distinguida familia en su inmenso dolor.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

Anteayer resignó su encargo la comisión gestora é instaladora del sanatorio central de La Cruz Roja, que con tanto celo é inteligencia ha evacuado su importante cometido.

Al cesar en sus puestos los señores marqués de Falces, Vélez, Cortellini y García Rodrigo, que bajo la presidencia de la mencionada Orde Avellana componían las nuevas comisiones, poseionaron en sus nuevos cargos para aquél establecimiento al inspector general, director, administrador é interventor y demás funcionarios que fueron relevados por la asamblea, y de cuyas reevaluadas cualidades se espera un gran resultado para el objeto benéfico que la institución de La Cruz Roja persigue.

CUBA

por «El Navío» tiroteo con otras partidas marcha al Carmen Ligar... columna Hernández, Juan de Catalina; fuerzas Echagüe, Güines; general Prats coronel Molina avanzan montes Madruga, desde Unión Reyes San Nicolás.

Cablegramas recibidos por El Liberal dan cuenta de los movimientos de la partida del cabecilla negro Quintín Banderas, en la provincia de Santa Clara.

Memoria del Sr. Gómez de la Serna, sobre el tema «La enseñanza debe ser neutral o confesional?»

FIRMA DE GUERRA

Como ayer anunciamos, a las seis de la tarde puso el general Azcárraga a la firma de S. M. los siguientes decretos: Promoviendo a teniente general al de división D. José Sánchez Gómez.

El imparcial da cuenta del buen efecto que han producido los bandos dictados por el general Weyler de la visita del señor Gálvez, jefe del partido autonomista, al gobernador general de la isla, y del armamento del vapor Villaverde.

DESDE LA HABANA

Noticia importante.—Se unen los jefes.—En las inmediaciones de la Habana. Nuestras fuerzas.

Habana 18. (Recibido el 19 a las seis de la mañana.) Acaban de recibirse en esta capital noticias particulares referentes a la situación de las fuerzas rebeldes.

CABLEGRAMA OFICIAL

Confirmación de una victoria.—Maceo y Máximo hacia Matanzas.—Nuestras columnas.—Otro encuentro.

Habana 19. (Recibido a las once y treinta y cinco minutos de la noche.) General Linares, que desde hace dos días iba sobre rastro enemigo de Maceo, atacó ayer fuerzas rebeldes en Loma del Porvenir, cerca montes Chimborazos, donde a pesar de buenas posiciones, fueron arrollados, dejando sobre el campo cinco muertos, cuatro caballos muertos y tres heridos; efectuado reconocimiento, continuó persecución...

Ingenio Josefina (Nueva Paz) batieron movilizados partidas García y Acevedo, que dejaron campo cuatro caballos muertos.

Comentarios de la Redacción

Estamos presenciando, en espíritu, el reflejo de la marea invasora que dió principio a mediados de diciembre y que, contra las aseveraciones de todos los presuntos conocedores de la guerra de Cuba, se realizó.

El problema, lo decimos un día y otro, es por lo menos tan político como militar; tenemos en nuestro apoyo el juicio autorizado del general Campos, tal y como con noble expansión lo expuso en Coruña y como esperamos lo repita en el Senado, cuando él crea llegada la ocasión.

LOS CRUZADOS



NOTAS ALEGRES

El número que ayerha publicado nuestro colega el popular semanario satírico Gedeón es uno de los más graciosos é intencionados que han visto la luz pública.

¿QUÉ ES UN BÓLIDO?

Prepotentes efluvios caóticos en la ergástula de los dioses redivivos junto a las orillas del Tigris y emanados por las caldeadas arenas del desierto. CASTELAR.

Lo contrario de lo que afirma Clarín.

Clarín. ARIMÓN.

Es bólido, una bola voladora desprendida por Dios de la alta esfera.

CAMPOMOR.

Tengo la inhibición de asegurar que el primer bólido se meteorizó en forma de naranja en tiempo de Pilatos.

E. PARDO BAZÁN.

La hija mayor de la vizcondesa de Bólido estaba encantadora con su collar de nubes, sus ojos de fuego y su voz argentina, que hizo caer todos los cristales de Madrid.

MONTE CRISTO.

Es una piedra que me tiró Gálvez Holguín.

Adelante, señores, adelante! ¡Vean ustedes el agujero que me hizo en la capal! CABRIÑANA.

Vuela, vuela, vuela, boxido ligero, hélices del aire son tus broncos diéctros.

Nave-piedra, boga en gólfos de fuego, y al caer nos aplastes al triste coplero, colorista, rítmico y onomatopéyico. SALVADOR RUEDA.

Digan lo que quieran los termómetros, y dejándose de optimismos exagerados, las gentes sensatas reconocen que eso del bólido obedece á manipulaciones y tiquis-miquis de los amigos del gobierno.

EL MAESTRO FERRERAS.

Una luz que aparece sobre las lomas, un globo que ilumina los olivares y en las castas blancas como palomas hace temblar de miedo los azahares.

A. F. GRILLO.

¿Bólidos? Voto va Dén. De decirlo estoy cansado. Aquí el bólido es Lostau.

J. RUBAU DONADRU.

CASINO DE MADRID

UN ACUERDO PATRIÓTICO

El primero de nuestros círculos de recreo acordó ayer por unanimidad la proposición siguiente, que honra á los que la votaron y habla muy alto en favor de nuestro patriotismo y filantropía.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 19.

Según noticias de Atenas, parece confirmarse el rumor de que en la primavera próxima se celebrará una entrevista en aquella capital de los reyes de Servia y Grecia.

Londres 19.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Londres 19.

Exterior español, 62-87.

Londres 19.

El Sr. Textin, individuo de la Cámara de los Comunes, ha renunciado dicha investidura.

Constantinopla 19.

Los insurrectos de Zeitung han entregado todas las armas de fuego de que disponían.

Roma 19.

Un despacho de Massuah dice que el telegrama ha sido cortado entre aquella población y los puntos que ocupa el ejército expedicionario; pero que, según noticias comunicadas por el general Baratieri por el cable con fecha 17, los italianos habían tomado la vispera el desfiladero de Boetta.

Roma 19.

Con los nuevos refuerzos enviados en los días 14, 17 y 19 á Abisinia, el ejército expedicionario constará de cincuenta batallones de infantería, cinco de vanguardia, uno de cazadores alpinos, trece baterías de montaña, cañones de tiro rápido y mortero, y cinco compañías de ingenieros y ferrocarriles.

Belgrado 19.

La comisión parlamentaria encargada de preparar el nuevo proyecto constitucional, no dará comienzo á sus tareas hasta la primavera entrante.

LOS PETARDOS DE ANOCHE

A las nueve y media en punto una detonación terrible, producida por un petardo que colocaron en el jardín de Rebeque, situado frente al arco de Palacio que por la calle de Bailén da entrada á la plaza de la Armería, sembró el pánico y la alarma entre los vecinos del distrito y de medio Madrid que oyeron el estampido.

Los habitantes de las casas más próximas al sitio donde estalló el explosivo, salieron á la calle, temiendo la repetición del atentado, y algunas mujeres corrían desparviadas y llorando.

Las autoridades del distrito nada vieron y á nadie, por consiguiente, pudieron detener como presunto autor del crimen.

Como la noche estaba tan oscura no era fácil dar con el sitio donde había explotado el petardo, á menos que alguien lo hubiera visto. Se dejó de practicar unas diligencias porque se supuso que el explosivo había estado en el jardín del Campo del Moro, á donde fué arrojado desde fuera por la verja de hierro que lo circunda.

Después, y en distintos sitios que no pudieron ser descubiertos, estallaron otros dos petardos, y según parece, también fueron echados en el mismo jardín del Campo del Moro, que, como todo el mundo sabe, está en la explanada á espaldas de Palacio.

Cuando sonó el primer estampido, por la mayordomía mayor de Palacio, se telefonó al gobierno civil preguntando qué había ocurrido, y desde este centro se fué poco á poco dando cuenta de las noticias que se recibían, y que como habrán visto nuestros lectores eran bien escasas.

En este todo Madrid fueron oídas las explosiones, especialmente una de ellas, la que ocurrió en sitio próximo á la puerta de San Vicente.

Algunos creyeron que se trataba de cañonazos; otros que había estallado algún depósito de bombonas de ácido sulfúrico, y esto fué lo que en un principio creyó el señor gobernador. Después, cuando cundió el rumor de que habían sido cuatro petardos, la indignación ha sido mucho más grande que la alarma. Nada hay más reprochable que esos odiosos atentados que se cometen con la cobardía de la impunidad, y que destinados á producir sobresaltos desde lejos, pueden dañar de una manera cruel á multitud de personas ajenas por completo á los criminales odios de los malvados.

No sólo se produce con esto un estrago material, sino que en los enfermos, en las mujeres nerviosas, en los niños y en todas las familias que reciben de pronto el terrible susto, pueden producir y han producido indudablemente deplorables efectos; y no hemos de enojar la reprobación que inspira á todas las personas bien nacidas, el ínfimo y brutal propósito que parecía alentar anoche á los culpables.

Debemos en esta ocasión hacer algunas consideraciones sobre cierto desorden y falta de vigilancia en sitios que deben ser bien guardados, y que no lo están en modo alguno, como se puso en evidencia ayer noche.

Claro está que es muy difícil impedir que se arroje ó se coloque un explosivo en sitio oscuro y poco transitado; pero no tiene explicación de ningún género que la calle de Rebeque, á dos pasos de la delegación del distrito, y en aquel alto que está frente por frente de los dormitorios de S. M. la reina, y que domina una parte de Palacio, no haya vigilantes, porque si los hubiera habido, era de todo punto imposible que se arrojará bomba ninguna.

En el punto que ha estallado el explosivo primero no hubo más remedio sino arrojarlo desde arriba, porque por la parte de abajo está el centinela de la guardia de Palacio.

La plazaleta de que hablamos es un punto estratégico para el crimen; nadie que pase por allí debe de conocerlo, y todos suponían que existiría la indispensable vigilancia; cómo se ha descuidado eso hasta tal punto?

Algo de eso cabe decir de los jardines del Campo del Moro, porque, creando ó no lo crean las autoridades, si los criminales no hubieran estado ciertos de ese abandono ó incuria por parte de la policía, de seguro que no habrían intentado la comisión de los delitos de anoche en los sitios en que tan á mansalva lo hicieron.

Respecto á quienes pudieron ser los autores del atentado, se discute mucho y cada cual ocha á volar la imaginación. Partido político, no pudo ser ninguno, porque todos reprobaban los procedimientos criminales.

A los jugadores no se les achaca, puesto que parece que aun anoche no se les perseguía, á juzgar por lo que dicen los periódicos, sin que se haya rectificado.

Hay en eso una incógnita que exige doble celo é inteligencia de parte de las autoridades, así para descubrir á los delinuentes, como para evitar la reproducción de hechos análogos, por si fuera lo de anoche el principio de una campaña de alarmas y de odiosos atentados semejantes.

De los instrumentos que sirvieron para la explosión nada se ha podido averiguar, porque la policía no ha recogido resto alguno. Se supone que estuvieran cargados con dinamita, por los estragos que hizo en el jardín el primero de los que estallaron.

Una última hora presentó el delegado de Palacio Sr. Almería, en el Gobierno civil, tres pedazos de sauce seco y un papel blanco roto que oía más á azúcar terciado que á materia inflamable, diciendo que era lo único que había hallado en el sitio de la explosión.

Por lo visto, el cartucho ó lo que fuera, había desaparecido por la acción de la sustancia combustible.

Esta noche comenzará en la real Academia de Jurisprudencia la discusión de la

sible porque el Senado está resuelto á oponerse á ella. En cuanto á la disolución de la Cámara de los Diputados, nada puede preverse tampoco, porque el Senado sólo la votaría en el caso de que abandonase el poder el actual gabinete, á cuya dirección no quiere sonar unas elecciones generales.

Horrorosa catástrofe.

Nueva York 19. Un despacho recibido anoche anuncia que en las grandes minas de carbón llamadas de Valcano (Colorado), ha ocurrido una explosión de fuego grisú hallándose cincuenta personas dentro de las galerías. Se cree que todas han perecido. No se han podido hacer hasta ahora los trabajos de salvamento á causa del estado en que se encuentra la mina.—Fabra.

Vienna 19.

El nuevo procedimiento fotográfico de Roetgen empieza á tener aplicación práctica que, por las muestras amenaza destruir no pocas creencias admitidas sin protesta alguna hasta hoy.

El conservador del Museo Real de esta población, Sr. Wedekine, ha sometido á la prueba de los rayos X una momia egipcia considerada como de las más preciosas de aquel museo, y los rayos reveladores han demostrado que las vendas de aquel embalsamamiento no encerraban un esqueleto humano, sino un conjunto de huesos del ave Ibis, sagrada para los egipcios.—Fabra.

NACIONALES

Un incendio.—Nombramiento.

Albacete 18, 9'7 n. La guardia civil de Villagordo ha capturado á los vecinos de Fuensanta, Juan Ortega Palencia y Hermenegildo González Baños, como presuntos autores del incendio de 2.000 plantas de chopo, de las que existen en las alamedas de la primera población citada, en esta provincia, y propiedad de D. Enrique Gosalvez.

Las pérdidas se hacen ascender á 500 petacas.

El juez entiende en el asunto. Por real orden de 16 del actual, ha sido nombrado inspector segundo, jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Francisco García Lorenzo.

El Carnaval sigue desanimado.—Algarra.

Fallecimiento de una actriz.

Valencia 19, 9'40 m. Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido hoy en esta capital, á las seis y treinta minutos de la mañana, la primera actriz que fué del teatro Español de Madrid, D.ª Antonia Contreras.

Su muerte ha sido muy sentida en Valencia, donde contaba la finada con grandes simpatías.—Ferrando.

Ratificación.

Ferrol 19, 6 t.

El Correo Gallego, periódico de esta localidad, niega exactitud á la noticia que por telegrama oportunamente transmitió LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y en la cual daba cuenta de haber sido levemente herido en el cuello un soldado en los momentos en que el batallón á que pertenece se encontraba haciendo ejercicios.

El soldado herido se llama Manuel Fajín, y forma parte de la compañía de guardias de arsenales.

El hecho fué presenciado por el comerciante D. Vicente Cabo y algunas otras personas, las cuales vieron al herido.

Consta que de haber profundizado un poco más la bayoneta, le hubiera cortado la vena yugular, dejándole muerto.—El corresponsal.

Hijo adoptivo.

Murcia 19, 9'45 n.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada esta tarde, ha acordado declarar hijo adoptivo de esta ciudad al distinguido escritor D. José Felipé y Codina, autor de la comedia titulada María del Carmen, estrenada en el teatro Español de Madrid.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.—Frutos.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 19.

Según noticias de Atenas, parece confirmarse el rumor de que en la primavera próxima se celebrará una entrevista en aquella capital de los reyes de Servia y Grecia.

Londres 19.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Londres 19.

Exterior español, 62-87.

Londres 19.

El Sr. Textin, individuo de la Cámara de los Comunes, ha renunciado dicha investidura.

Constantinopla 19.

Los insurrectos de Zeitung han entregado todas las armas de fuego de que disponían.

Roma 19.

Un despacho de Massuah dice que el telegrama ha sido cortado entre aquella población y los puntos que ocupa el ejército expedicionario; pero que, según noticias comunicadas por el general Baratieri por el cable con fecha 17, los italianos habían tomado la vispera el desfiladero de Boetta.

DESDE MATANZAS

ENERO 29.

Nada ha mejorado la situación de esta provincia desde mi última, y como quiera que en los centros oficiales no se da cuenta de los sucesos que ocurren hasta que han sido comunicados al gobierno general, es decir, veinticuatro horas después de ocurridos, me priva de telegrafiar a ustedes, puesto que la actividad y celo del amigo Escobar suple esta falta, haciéndolo con más prontitud desde la Habana.

todos los días han tenido encuentros más o menos formales con algunas de las partidas citadas, causándonos bajas en todos ellos, apoderándose de caballos y municiones, y trayendo a esta población buen número de prisioneros.

4 a las seis de la mañana; 9:2 a las nueve; 13:1 a las doce del día; 15 a las tres de la tarde, y 7:2 a las nueve de la noche. La mínima, 5.

IMPORTANTISIMO

A todos los que se suscriban a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA desde el 1 de febrero se les regalarán los folletines que van publicados de la interesantísima novela LA LADRONA DE AMOR.

TOS ILUSTRADOS pidiéndolos por medio de los repartidores.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 18, DEL 19. Lists various financial instruments and their prices.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargarse que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta de Bilbao, 5, droguería. Lampistería de Marín, Plaza de Herrera, Alcalá, 88, droguería.

AVISOS UTILES

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DOCTOR ANDREU.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 67 de ab.—T. 1.º.—Fausto. ESPAÑA.—8 1/2.—María del Carmen. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 5.º.—T. 2.º.—Juan José.—El que toca.

cuartel que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Café restaurant—Abierto el parque todo el día.—Entrada 30 cént.

JEROGLIFICO



SOLUCION AL ANTERIOR Caba es una pipa que se fuma medio ejército español.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 20 DE FEBRERO

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 20

Santos del 20 de febrero.—Santos Eleuterio, León y Eusebio, obispos y confesores; San Nemesio y San Potamio, mártires, y el beato Querubín, confesor.

BULTOS PARA EL DIA 20

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Cipriano: a las diez será la misa cantada, predicando el señor Belda, y a las cinco y media completas y oración, después los ejercicios de Cuarenta Horas, teniendo orador el señor Calpena.

CINCUENTA AÑOS

DE USO GENERAL

Antibiótico, antisicrofólico, antiherpético, antisifilítico, antiparasitario y muy RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

HERPÉTICOS

Se curará vuestra enfermedad si usáis la Eficacia antihumoral de Agatonis y Bousodoc Ni un solo caso resistió a esta maravillosa medicina, motivo que la hace ser la más económica de todas.

SEÑORITA MAESTRA Y MODISTA

Se ofrece para aya, compañía, colegio ó comercio. Costanilla de los Angeles, 4 duplicado.

ZAMBORA Y COSTURERA DE BLANCO

En blanco en telas mayores. Ceres, 21 y 23, 4.ª izquierda.

AMA PRIMERA CLAUDIO COELLO

En casa de la calle de San Roque, 8, portería.

SE CEDE GABINETE, PLAZA DE SAN DOMINGO, 7, 2.º

AMALTEA

Del Dr. Toledo, Soberano, específico para cloruro, sifilítico, debilidad general de los niños y las mujeres, y tisis en su 1.º y 2.º periodos. Botica Borrrell hermanos, Puerta del Sol y principales boticas.

ALMONEDA SALON, GABINETE, DESPACHO, comedor, alcohol, yesos y papeles. Almirante, 12, pl.

DINERO A SUELDOS

En el día y barato. De 9 a 2 y 6 a 8. Actuana, 25, pral. izquierda.

A. SAGALES

DENTISTA. Ex profesor del Colegio Dental de la Habana.—ARENAL, 18, SEGUNDO (frente a San Ginés).

SE VENDE UNA CASA EN SITIO CENTRICO

Razon, Atocha, 62, 3.ª izquierda. Horas de 10 a 4.

ALMONEDA POR MARCHA AMERICANA

Arca, buenos muebles. Soldado, 10, pral. decha., de 11 a 6.

BERLINA Y DUQUE, CAÑOS, 4

Duplicado. Caballos a pupilo.

SE NECESITA UN APRENDIZ DE 12 A 14 AÑOS

Buenos informes. Peligros, 4, portería.

EN 10000 Ptas. SE VENDE CASA AMUEBLADA

de Guadalupe. Razon, B. Magallanes y Hernández, Carretas, 27 y 29.

ESPACIOSO GABINETE, MESA

Esmeralda. Clavel, 4, 2.ª izda.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñal sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

REUNIONES

El jueves 20 del corriente, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Agustín González del Valle dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «Causas que se oponen al desarrollo de las Bellas Artes en la época actual».

REUNIONES

La Academia Médico Quirúrgica Española celebra sesión científica y pública mañana jueves, a las nueve de la noche, en su local, Montecarmelo, 22, bajo.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE. Premia siempre la primera. Venta en las principales farmacias y droguerías.

SÍFILIS

Coración con el antisifilítico Cooper, 4 pesetas. Valverde, 11, botica.

EL SAGRADO CORAZON

Academia-Colegio. Villanueva, 15, hotel, Madrid. Internos, medio pensionistas y externos. Director, D. José Díaz y Guzmán, presbítero y licenciado en filosofía y letras. Local específico para alumnos de estudios superiores. Pídanse reglamentos.

JARABE DE BREA Y TOLU

Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fatiga, asma, catarros del pecho y de la vejiga.—Botella UNA PESETA. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35.

EL SEÑOR

DON RAMÓN FERNANDEZ SAN JUAN

Jefe de negociado jubilado del Banco de España, ha fallecido el día 16 de febrero de 1896, a las cinco y media de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Margarita Sampelayo, sus hijos doña Rosa y D. Dionisio, su hermana doña Carmen, su sobrino D. Ramón Páramo, capitán de artillería; hermanos políticos, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 107, a la Sacramental de San Isidro, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio apostólico de S.S. y arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada acto piadoso que ejecuten por el alma de dicho señor.

TOCINO POR Ks. 5 Rs. MANTECA

70 cs. 1/2 l.; vaca 1.ª plaza; 2.ª 90 cs.; pierna y chuletas carnero 3 rs.; falda 2.—Espíritu Santo, 13.

LUJOSIDAD DE SILLERIAS Y MUEBLES

buenos y baratos, camas de nogal, 65 pesetas. Puebla, 6.

C. G. AGUAS MINERALES

Baños, aguas y sales minerales. Saltes de Beurn Bon-dominé.—Retina, 21.

LÁMPARAS

baratas de todos sistemas, utensilios de cocina y cafeteras. Petróleo el mejor, a domicilio. Marín, 12, Plaza de Herradores, 42 (op), esquina a San Felipe Neri.

DR. MORALES

29 años especialista en sífilis, venéreas, esterilidad é impotencia. Carretas, 38, principal.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MANUELA GIL DE BORJA VIUDA DE MORENO FALLECIÓ EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1896 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la santa iglesia Catedral, en la Pontificia de San Miguel (antes San Justo), en la Real de la Encarnación, en el oratorio del Espíritu Santo y en la parroquia de San Lorenzo del Escorial, el día 24 en el oratorio de la Buena Dicha, el 28 en la iglesia parroquial de San Martín y el 29 en el oratorio del Caballero de Gracia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. FLORENCIO MONTOJO Y TRILLO VICELMIRANTE DE LA ARMADA ex ministro de Marina, capitán general del departamento de Cádiz, ex presidente del Circulo Militar del Ejército y de la Armada, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la del Mérito Naval, de la de Isabel la Católica, de la de la Corona de Italia y otras HA FALLECIDO A LAS CINCO DE LA MAÑANA DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1896 El Excmo. Sr. Ministro de Marina, jefe; sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermana política, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 20 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 77, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

PRESTAMOS DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas Esta caja de préstamos, por sobrare capital y tener buenos tasadores, es la que más día y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

CASA DE SALDOS 155—FUENCARRAL—155 Gran saldo de paños procedentes de una quincena á mitad de su precio. Paños para traje su ancho 84, á 2 pesetas vara. Cortes ingleses de pantalón que valen 30 pesetas, á 17.

LA SEÑORA D.ª PETRA VACA Y MESA HA FALLECIDO EL DÍA 19 DEL ACTUAL, A LAS OCHO DE LA MAÑANA R. I. P. Sus hermanas D.ª Paula, D.ª Micaela y doña Sebastiana; hermana política D.ª Carmen Javier; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará mañana 20, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria Mayor, número 23, al cementerio de la sacramental de San Justo. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA GALLEGO Y TORRES general de brigada de Artillería ha fallecido el día 19 de febrero de 1896, á las 3 de la madrugada. R. I. P. El Excmo. Señor general en jefe del primer cuerpo de ejército, jefe su hermano D. Joaquín, hermano política D.ª Francisca Campoy, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, teniendo presente en sus oraciones. La conducción del cadáver se verificará el día 20 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Orfila, número 12, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

PERFUMERÍA QUE FUÉ DE PASCUAL 2, ARENAL, 2, MADRID Beneficio á los compradores. Verdaderos extractos de Atkinson's fragancias de 5 pesetas en 375, y los de 3 en 2 pesetas. Se regalan calendarios perfumados.

EL SEÑOR DON PASCUAL MUR Y BONASA Jefe facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid ha fallecido el día 17 de febrero de 1896, á las seis y media de la mañana, á los ochenta y dos años de edad, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hermanos D. Hipólito y D.ª Casimira, sobrinos, demás parientes y testamentarios ruegan á sus amigos, y en especial á las corporaciones legatarias (Confederación de San Vicente y Adoración Nocturna), se dignen encomendar á Dios al finado y asistir al funeral por su alma el jueves 20, á las diez, en la parroquia de San José, en el día que recibirán fúnebre.

NUEVO ALMACÉN DE MUEBLES Para la venta y construcción de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alabastro, comedores, despachos y gabinetes, á precios económicos. Mayor, 78, ent. alta, L.ºN.º 1, bajo izquierda.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. EUGENIO DE CORCUERA Y DESO senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, etc. etc., falleció el 21 de febrero de 1896, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 20 en la parroquia de San Sebastián y el 21 en el oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hija, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal de Toledo y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencias, por cada acto piadoso que verificaren por el alma de dicho señor.